

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, CALIDAD Y ORGANIZACIÓN

Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de septiembre de 2024

Oficio Núm. SAYF/DGICyO / 520 / 2024

Abel Rojo Muñoz
Director General del Colegio de Educación
Profesional Técnica del Estado de Hidalgo
Presente

Por medio del presente me permito remitir original del oficio No. OM/CGOM/DGORI/300/2024 de fecha 19 de agosto de 2024, a través del cual la Dirección General de Organización y Rediseño Interinstitucional de la Oficialía Mayor registra y valida la estructura orgánica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo la cual fue aprobada por su H. Junta Directiva en la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2024 mediante acuerdo S.E./IV/2024/232 19/06//2024 celebrada el 19 de junio de 2024.

Asimismo, le preciso, que deberán de llevar a cabo acciones a fin de actualizar el manual de organización y procedimientos del Colegio que representa y remitirlo a esta Dirección General para su revisión y posterior envío a la Oficialía Mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción IV del artículo 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 28 de julio de 2023.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Yolanda Mayela Rosano Reyes
Directora General de Innovación, Calidad y Organización



c.c.p.- Maricarmen Margarita Mandujano Cerrilla.- Subsecretaria de Administración y Finanzas.
Daniel Fragoso Torres.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Archivo



YMRR/jsr*

Pachuca de Soto Hgo., 19 de agosto de 2024

OM/CGOM/DGORI/300/2024

Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública
Presente

5126

At n
Ing. Abel Rojo Muñoz
Director General del Colegio de Educación
Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

De conformidad a lo establecido en el Artículo 46 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, el Artículo 16 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Elaboración, Modificación, Validación y Actualización de Estructuras Orgánicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; y en seguimiento a su solicitud mediante oficio No. SEPH/1774/2024; me permito comunicarle que una vez revisada y analizada la Estructura Orgánica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; la cual fue aprobada por su H. Junta Directiva en la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2024 de fecha 19 de junio de 2024 mediante Acuerdo S.E./IV/2024/232 19/06/2024, esta queda registrada y validada por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor.

Cabe destacar que dicha Estructura Orgánica, se encuentra sujeta en todo momento a la suficiencia presupuestal asignada para tal efecto por la Secretaría de Hacienda, y a los lineamientos establecidos por la Oficialía Mayor para la ocupación de las plazas y puestos.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

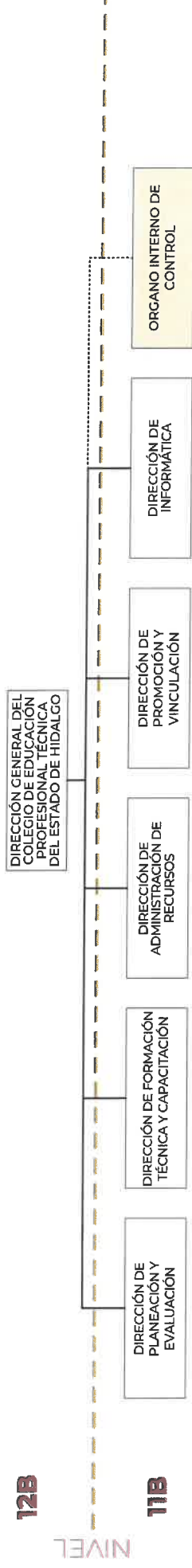


Juan José Lara Ramírez
Director General de Organización y
Rediseño Institucional



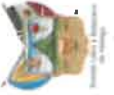
**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
ESTRUCTURA ORGÁNICA**

**Anexo de Oficio
No. OM/CGOM/DGORI/300/2024**



Contratado por Honorarios Asimilados a Salarios y solventado con recursos propios.

Estructura Orgánica aprobada en la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2024 mediante Acuerdo S.E./IV/2024/232 19/06/2024; sujeta a disponibilidad presupuestal y financiera.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
ESTRUCTURA ORGÁNICA**

**Anexo de Oficio
No. OM/CGOM/DGORI/300/2024**

12B

DIRECCIÓN GENERAL DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE HIDALGO

NIVEL

11B

DIRECCIÓN DE
FORMACIÓN
TÉCNICA Y CAPACITACIÓN

10A

DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE
FORMACIÓN TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN DE
CAPACITACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE APOYO
JURÍDICO



Estructura Orgánica aprobada en la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2024 mediante Acuerdo S.E./IV/2024/232 19/06/2024; sujeta a disponibilidad presupuestal y financiera.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
ESTRUCTURA ORGÁNICA**

**Anexo de Oficio
No. OM/CGOM/DGORI/300/2024**

12B

DIRECCIÓN GENERAL DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE HIDALGO

NIVEL

11B

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS

DIRECCIÓN DE
INFORMÁTICA

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN
Y VINCULACIÓN

10A

SUBDIRECCIÓN DE
CONTABILIDAD

SUBDIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS

SUBDIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN Y ATENCIÓN A
LA INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

SUBDIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

SUBDIRECCIÓN DE
INFORMÁTICA

09A

DEPARTAMENTO DE
PERSONAL

DEPARTAMENTO DE
INFRAESTRUCTURA

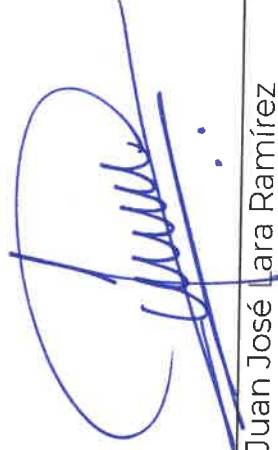


Estructura Orgánica aprobada en la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2024 mediante Acuerdo S.E./IV/2024/232 19/06/2024; sujeta a disponibilidad presupuestal y financiera.

**Anexo de Oficio
No. OM/CGOM/DCORI/300/2024**

| RESUMEN DE PLAZAS | | |
|-------------------|----------------------|-------|
| NIVEL | PUESTO | TOTAL |
| 12B | DIRECCIÓN GENERAL | 1 |
| 11B | DIRECCIÓN ÁREA | 5 |
| 10A | SUBDIRECCIÓN DE ÁREA | 9 |
| 09A | DEPARTAMENTO | 2 |
| TOTAL DE PLAZAS | | 17 |

VALIDÓ



Juan José Lara Ramírez
Director General de Organización y Rediseño
Institucional